



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004748-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas de asesoramiento para titulares de explotaciones agrarias y forestales correspondientes a la SAC de Ciudad Rodrigo, Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1004748 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las ayudas de asesoramiento para titulares de explotaciones agrarias y forestales correspondientes a la SAC de Ciudad Rodrigo de Salamanca.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El asesoramiento a agricultores, jóvenes agricultores, propietarios forestales y PYMES del medio rural en Castilla y León se realiza mediante una contratación de servicios al amparo del expediente M2017/007114- ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES.

En este sentido, los importes percibidos por la prestación del servicio a titulares de explotación agraria ubicada en el ámbito territorial de la SAC de Ciudad Rodrigo se indican a continuación.



ENTIDAD	2018		2019	
	USUARIOS	IMPORTE (€)	USUARIOS	IMPORTE (€)
ABIOMED HIGIENE S.L.	1	431,07	1	431,07
CAJA RURAL DE ZAMORA	1	411,40	1	411,40
COBADÚ S. COOP.	5	2.057,60	1	411,40
HERBIAGRO S.L.	15	6.152,85	6	2.461,14
UTE ASESORAMIENTO COAG CYL	3	1.270,50	5	2.117,50
UTE ASESORAMIENTO ASAJA CYL	8	3.581,60	10	4.477,00
UTE JOSÉ FÉLIX GALLEGO DEL SAZ	5	2.117,50	13	5.505,50
UTE UPA CYL	9	3.471,19	10	3.856,88

En todos los casos se trata de titulares de explotaciones agrícolas y/o ganaderas, por ello el asesoramiento recibido está orientado hacia esta actividad, basado en un análisis de las necesidades tras un estudio de la situación inicial y unas recomendaciones de actuación para corregir posibles deficiencias.

Asimismo y a mayores, se encuentran en situación de proporcionar asesoramiento a agricultores, jóvenes agricultores, titulares forestales y PYMES del medio rural, las entidades siguientes:

ENTIDAD
AGROPAL S. COOP.
FUNDACIÓN CAJA RURAL DE BURGOS
FUNDACIÓN SORIACTIVA
UTE UCCL
UTE AGROVALLE OCEBA
UTE GESTIÓN INTEGRAL 1A INGENIEROS
UTE ASOPROVAC

Valladolid, 15 de diciembre de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.